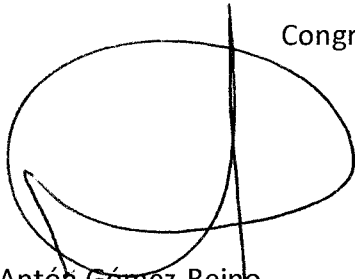


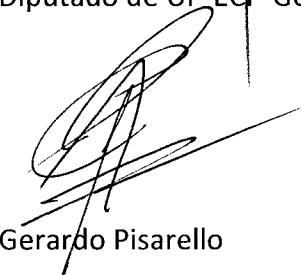
A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **pregunta para su respuesta por escrito**, relativa a la **represión de las protestas en Myanmar tras el golpe de Estado militar del 1 de febrero de 2021**.

Congreso de los diputados, a 9 de marzo de 2021



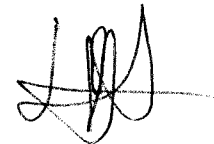
Antón Gómez-Reino
Diputado de UP-ECP-GeC



Gerardo Pisarello
Diputado de UP-ECP-GeC



Enrique Santiago
Diputado de UP-ECP-GeC



Lucía Muñoz
Diputado de UP-ECP-GeC

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se produjera el golpe de Estado militar en Myanmar el pasado 1 de febrero, el país atraviesa una situación de gran inestabilidad y violencia debido a la brutal represión de las protestas civiles contra el régimen militar. Aquel día el ejército detuvo a la jefa de gobierno del país, Aung San Suu Kyi, junto a otros dirigentes de su partido (LND), incluyendo el presidente de la República Win Myint, y dejó al país en estado de emergencia y al jefe del Estado mayor, Min Aung Hlain, a cargo del gobierno hasta la celebración de unas nuevas elecciones en no menos de un año.

Pronto miles de personas salieron a las calles de Rangún, la ciudad más poblada de Myanmar, para protestar contra el golpe de estado y apoyar al gobierno civil. En aquel momento, la respuesta de las autoridades del Ejército fue primero cortar el acceso a varias redes sociales y después bloquear Internet a escala nacional. El 17 de febrero ya eran decenas de miles de manifestantes –fundamentalmente jóvenes– los que se unieron a las protestas multitudinarias en Rangún y en otras ciudades del país. Fue entonces cuando las autoridades militares comenzaron a reprimir violentamente las protestas, usando gases lacrimógenos, balas de goma, granadas aturdidoras e incluso munición real. Hoy hay decenas de muertes registradas –se calcula alrededor de 60– y más de 1.200 personas detenidas, incluidos políticos, activistas, periodistas y monjes.

Este lunes 8 de marzo la cadena de televisión MRTV anunció la revocación de las licencias a cinco prominentes medios independientes (Myanmar Now, Mizzima, DVB, 7Days News y Khit Thit Media). Los cortes de internet se suceden cada noche desde hace semanas. Y existen graves riesgos para los y las periodistas que cubren el conflicto en el país: al menos seis de ellos han sido arrestados durante las protestas y acusados por las autoridades de violar una ley de orden público que podría llevarlos a hasta tres años en prisión.

La comunidad internacional –incluyendo el G-7– ha condenado el golpe de Estado y está ejerciendo presión a la Junta militar para frenar la represión y para que liberen a los y las presas. Países como Reino Unido, EE.UU. o Canadá respondieron rápidamente imponiendo una serie de sanciones contra varios de sus miembros. La Unión Europea llamó recientemente a la “desescalada de la crisis” y anunció estar preparada también para adoptar sanciones económicas sobre los responsables directos del golpe militar o sobre las empresas que les ofrecen apoyo financiero. Por su parte, los ministros y ministras de asuntos exteriores de los países de la ASEAN emitieron el día 2 de marzo un comunicado conjunto en el que pidieron la detención de la violencia e instaron al Ejército a que libere a todos los presos políticos. El Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres,

llamaba también al Ejército a parar la represión, liberar a los y las detenidas, y respetar los derechos humanos y la voluntad del pueblo expresada en las últimas elecciones.

La situación es extremadamente preocupante no solo por el peligro real y los abusos de derechos humanos a los que están expuestos y expuestas las manifestantes, sino también el resto de la población civil; particularmente los sectores más vulnerables y que dependen de asistencia pública y/o protección internacional. Tal es el caso de la población rohingya (un pueblo en condición de apátrida), que ha enfrentado en los últimos años una grave persecución y la expulsión del país por parte del gobierno de la hoy líder depuesta Aung San Suu Kyi. En algunos lugares están siendo deportados, como por ejemplo en India, donde han comenzado a deportar a Myanmar a 150 refugiados rohingya que fueron detenidos al norte del país. Por otro lado, la ministra de Australia ha anunciado que tienen intención de impulsar la asistencia humanitaria a minorías étnicas como los rohingya. El país también ha decidido suspender relaciones en materia de Defensa con Myanmar.

Por todo lo expuesto se presentan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

- ¿Cuál es la posición de España al respecto de los hechos descritos? ¿Qué medidas ha desplegado el Ministerio para la protección de los y las españolas residentes en Myanmar?
- ¿Qué acciones se están llevando a cabo, en el seno de la UE y de los organismos multilaterales de los que España es parte, para contribuir a la protección de la población civil y sus derechos humanos, la desescalada del conflicto, y una negociación pacífica que conduzca a la restauración de un gobierno civil y a la transición democrática en el país?
- ¿En qué medida cree el gobierno que las sanciones internacionales impuestas por terceros países o por la propia UE contribuyen a los objetivos anteriores?
- ¿Qué medidas adicionales se pueden llevar a cabo que reflejen el apoyo de España al diálogo y la solución pacífica de los conflictos en la región, y la relevancia que otorga al trabajo con la sociedad civil en la nueva Estrategia de Acción Exterior?
- ¿Se plantea España o la UE promover alguna medida o iniciativa para la protección de los y las personas rohingyas ante la crisis humanitaria y las amenazas a su seguridad que acarrea esta situación?